



DOI: <https://doi.org/10.46296/yc.v8i15.0456>

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL CANTÓN IBARRA DURANTE EL PERÍODO 2023-2024: UN ENFOQUE DESDE LA GOBERNANZA

CITIZEN ENGAGEMENT IN THE DEVELOPMENT AND TERRITORIAL PLANNING SCHEME IN CANTON IBARRA DURING THE 2023 – 2024: AN APPROACH WITHIN THE ADMINISTRATION

Vásquez-Saá Andrés Gustavo ¹; Vélez-Moreira Estefanía Monserrate ²

¹ Maestrante en Administración Pública, Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Manabí. Portoviejo, Ecuador. Correo: avasquez0666@pucesm.edu.ec.
ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0006-1537-885X>

² Docente Titular Agregado 2 del Programa de Maestría en Administración Pública, Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Manabí. Portoviejo, Ecuador.
Correo: emvelez@pucem.edu.ec. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-3780-1982>

Resumen

Este estudio investiga la influencia de la participación ciudadana en la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el Cantón Ibarra, provincia de Imbabura, Ecuador, durante el período 2023-2024, desde una perspectiva de gobernanza. Se examina cómo la participación de la comunidad afecta el proceso de planificación territorial y el desarrollo local, considerando tanto el marco normativo existente como las dinámicas sociales implicadas. La investigación se fundamenta en un enfoque metodológico cualitativo, utilizando entrevistas y encuestas para recoger datos sobre el nivel y la efectividad de la participación ciudadana. Los resultados muestran que ciertos grupos sociales pueden estar excluidos o no estar adecuadamente informados durante el proceso de formulación del plan, a pesar de la existencia de regulaciones normativas. Estos hallazgos subrayan la importancia de mejorar las estrategias de inclusión y comunicación en la gobernanza local, con el fin de fortalecer la legitimidad y la efectividad de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

Palabras claves: Participación ciudadana, plan de desarrollo y ordenamiento territorial, gobernanza.

Abstract

The following aims to the research of the influence of citizen engagement within the making of the “Development and Territorial Planning Scheme” (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) in Canton Ibarra in the province of Imbabura, Ecuador, during the 2023 – 2024 administration period. Citizen engagement is analyzed and how it affects the above-mentioned process and the local development, considering both the current norms framework and social dynamics. The qualitative method was employed through data collection applying surveys and interviews about the level and accuracy of citizen engagement. The results show that despite having regulated norms present, many social groups may be excluded from or not properly informed about the process. These findings highlight the importance of improving the inclusion and communication strategies that come from the local administration in an effort to strengthen the effectiveness and legitimacy of the development and territorial planning schemes.

Keywords: Citizen engagement, development and territorial planning schemes, administration.

Información del manuscrito:

Fecha de recepción: 11 de abril de 2024.

Fecha de aceptación: 28 de junio de 2024.

Fecha de publicación: 10 de julio de 2024.



1. Introducción

La planificación y el ordenamiento territorial juegan un papel crucial en el desarrollo sostenible de las comunidades, asegurando que los recursos naturales y las actividades humanas se gestionen de manera eficiente y equitativa. En el contexto del Cantón Ibarra, ubicado en la provincia de Imbabura, Ecuador, el proceso de formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el período 2023-2024 representa un momento estratégico para definir el futuro desarrollo urbano y rural de la región. Este artículo se centra en analizar el papel fundamental de la participación ciudadana en dicho proceso, explorando cómo la interacción entre el gobierno local y los residentes influye en la formulación y ejecución de políticas públicas.

Desde una perspectiva de gobernanza, se examinará cómo los ciudadanos del Cantón Ibarra participan activamente en la configuración de su entorno socioeconómico y ambiental. La investigación se fundamenta en la hipótesis de que, a pesar de los marcos normativos establecidos para fomentar la participación,

existen desafíos significativos que limitan la inclusión efectiva de diversos grupos sociales en el proceso de planificación. En este sentido, se empleará un enfoque metodológico cualitativo, utilizando entrevistas y encuestas para evaluar el nivel y la calidad de la participación ciudadana.

Con lo descrito anteriormente la importancia de este estudio radica en proporcionar una comprensión profunda de cómo la gobernanza local puede mejorar los mecanismos participativos para garantizar planes de desarrollo y ordenamiento territorial más equitativos y sostenibles. Asimismo, se busca identificar oportunidades para fortalecer la colaboración entre el gobierno y la comunidad, en aras de promover un desarrollo integral que responda a las necesidades y aspiraciones de todos los habitantes del Cantón Ibarra. La construcción de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial representa un desafío para los gobiernos locales, ya que deben considerar no solo las demandas y necesidades de la población, sino también las complejidades sociales, económicas y ambientales de sus territorios. En



este sentido, Gómez y Martínez (2020) afirman que la participación ciudadana es un componente clave en la construcción de planes de desarrollo y ordenamiento territorial, ya que asegura que estos instrumentos de planificación reflejen las realidades y aspiraciones de las comunidades, al tiempo que consideran las complejidades sociales, económicas y ambientales de los territorios, promoviendo así el desarrollo sostenible e inclusivo.

De ahí que, desde una perspectiva macrosocial, la participación ciudadana se enmarca en los principios democráticos y de gobernanza que buscan fortalecer la relación entre el Estado y la sociedad civil. A nivel mesosocial, los procesos participativos permiten la articulación de actores diversos, como organizaciones sociales, gremios y sectores productivos, cuyas voces y experiencias enriquecen la comprensión de las realidades locales. Finalmente, en el nivel microsocia, la participación ciudadana posibilita la inclusión de las percepciones y demandas de los individuos, reconociendo su papel protagónico en la transformación de sus entornos.

El componente epistemológico de esta investigación radica en la comprensión de la participación ciudadana, como expresa Rodríguez y Sánchez (2018) señalan que es un proceso dinámico y multidimensional, que involucra la interacción de diversos actores, saberes y formas de conocimiento, lo cual enriquece la comprensión de las realidades locales y promueve la construcción de soluciones más integrales.

Desde un enfoque axiológico, López y García (2019) destacan que, la participación ciudadana se considera un valor democrático fundamental, ya que promueve la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones informadas y legítimas. En este contexto, en Ecuador ya a partir de la Constitución del 2008 reconoce a los ciudadanos como sujetos de derecho, tomando auge la participación ciudadana, que permite al ciudadano involucrarse en la toma de decisiones en temas de interés nacional y local.

En el año 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que incluye 17 Objetivos

de Desarrollo Sostenible (ODS) con 169 metas que analizan las variables económicas, sociales y ambientales. En el mismo año, Ecuador declara como política pública la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, que son incorporados en Ecuador como política pública a través del Plan Nacional de Desarrollo “Creación de Oportunidades 2021-2025”, el cual estará en permanente evaluación para su cumplimiento, como lo dicta el Consejo Nacional de Competencias, el cual señala que los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT) deben contener los indicadores y metas para comprobar el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, con el fin erradicar las problemáticas sociales a través del desarrollo sustentable.

Partiendo de las variables, Participación Ciudadana, Plan de Ordenamiento Territorial, gobernanza, es preciso evaluar el nexo social que existe entre gobierno y ciudadanos en la toma de decisiones para solventar los problemas sociales a corto, mediano y largo plazo, mediante el análisis de la normativa ecuatoriana como la

Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el cual establece en su artículo 55 literal a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

Téngase en cuenta que: “Los mecanismos para generar la participación aún son tecnocráticos y existen para cumplir las exigencias mínimas de las leyes nacionales y lineamientos de las instituciones o secretarías nacionales encargadas en su monitoreo y evaluación, pero no existe un empoderamiento de la ciudadanía en la construcción de su territorio” (Saltos Espinoza, L. A. e Hidalgo Molina, 2020). Esto evidencia la predominancia de mecanismos tecnocráticos en la generación de la participación



ciudadana, los cuales parecen concebirse primordialmente para satisfacer las demandas formales impuestas por las leyes nacionales y los directrices establecidas por las entidades gubernamentales encargadas de supervisar y evaluar dicha participación. Sin embargo, se señala la ausencia de un proceso de empoderamiento genuino de la ciudadanía en la configuración y desarrollo de su entorno territorial.

En tanto, el proceso participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Ibarra se encuentra formalmente reglamentado por la Ordenanza Sustitutiva Que Norma El Funcionamiento Del Sistema De Participación Ciudadana Y Control Social Del Cantón Ibarra. Sin embargo, la mera existencia de estas disposiciones normativas no asegura necesariamente un grado óptimo de participación ciudadana. Se evidencia además una insuficiencia en la disponibilidad de espacios y mecanismos que promuevan la participación activa y el control social, particularmente a través de instancias de vigilancia como las veedurías, cuya función sería llevar a cabo el monitoreo,

seguimiento y evaluación del mencionado proceso participativo, como observa Guerrero (2021).

En el cantón Ibarra, provincia Imbabura, existe una débil participación ciudadana en los procesos de planificación y control social, que se ve reflejado en las problemáticas sociales relacionadas con el saneamiento ambiental, la generación de empleo y aspectos socioculturales como seguridad, salud y educación, analizadas en el Plan de Desarrollo Local 2021. Es por ello por lo que surge la necesidad de conocer si en la nueva administración municipal se están ejecutando mecanismos, instrumentos y procedimientos que permitan dar solución a estas problemáticas a través del PDYOT.

Si se profundiza en lo relacionado con la participación ciudadana, se puede afirmar que esta representa un reto para que las sociedades sean partícipes en los procesos que impulsan el desarrollo de los pueblos. Por ello, estos actores deben participar en la elaboración de instrumentos de planificación como el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que contiene las directrices principales

de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para la gestión concertada y articulada del territorio. De ahí que la presente investigación cualitativa busca responder el siguiente problema: ¿Cómo influye la participación ciudadana en la efectividad y legitimidad del proceso de construcción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el Cantón Ibarra durante el período 2023-2024, desde una perspectiva de gobernanza?

De ahí que, para alcanzar dicho fin, se han delineado objetivos específicos claves que se describen a continuación:

1. Identificar los factores que promueven o limitan la participación de la comunidad en la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
2. Analizar cómo las opiniones y aportaciones de los ciudadanos influyen en las decisiones tomadas por las autoridades locales en el proceso de planificación territorial.
3. Interpretar la actuación del gobierno local respecto a la integración de la participación ciudadana en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Estos objetivos guiarán la investigación hacia una comprensión profunda de las dinámicas de participación ciudadana en el contexto específico del Cantón Ibarra, contribuyendo a mejorar la gobernanza local y la implementación de políticas públicas orientadas al desarrollo sostenible y equitativo de la región.

Marco Teórico

La participación ciudadana en la construcción de planes de desarrollo y ordenamiento territorial es un proceso fundamental para garantizar la sostenibilidad y la adecuación de las políticas públicas a las necesidades locales. En el contexto específico del Cantón Ibarra, Ecuador, durante el período 2023-2024, se enfoca en entender cómo los ciudadanos participan en la formulación y ejecución de estas estrategias desde una perspectiva de gobernanza.

Por ello en la actualidad es indispensable la participación ciudadana dentro de la administración pública que garantice una democracia transparente y alcance los niveles más altos de participación como es la toma de decisiones en los proyectos,



programas y políticas públicas, las cuales están enmarcadas dentro del PDYOT, instrumento técnico y normativo para la planificación territorial que genera el desarrollo local dando solución a las problemáticas sociales, desde la perspectiva y conocimiento de los ciudadanos, tal como lo enmarca los lineamientos del Plan de Desarrollo Nacional, bajo la normativa legal como lo estipula la Constitución de la República del Ecuador y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.

En ese contexto, el autor Ziccardi (1999), menciona que la participación ciudadana, es la clave para transformar el espacio de lo estatal en un espacio público y contribuir a crear condiciones para consolidar una gobernabilidad democrática. Porque la participación ciudadana, a diferencia de otras formas de participación, (política, comunitaria, etc.) se refiere específicamente a que los habitantes de las ciudades intervengan en las actividades públicas representando intereses particulares (no individuales). Pero para que esta participación sea efectiva deben generarse compromisos y condiciones institucionales y, sobre

todo, existir el convencimiento de que la deliberación pública y la interacción social, la aceptación y el respeto por el pluralismo ideológico, son valores y prácticas positivos y esenciales para vivir en democracia; valores y prácticas que pueden y deben ejercerse en primer término en el ámbito de lo cotidiano y en el espacio local, que es donde se da la mayor proximidad entre autoridades y ciudadanos (p. 3).

Dicho de otro modo, la participación ciudadana se define como el proceso mediante el cual los individuos y las comunidades se involucran activamente en la toma de decisiones que afectan su entorno social, económico y ambiental. Por otro lado, en el contexto de la planificación territorial, la participación ciudadana implica la inclusión de diversos grupos sociales en la definición de políticas y estrategias que guían el desarrollo urbano y rural.

Dentro de los Planes de Ordenamiento Territorial, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2019), en su Artículo 41 define que: Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que

contienen las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo (...).

Gobernanza y desarrollo territorial

La gobernanza local juega un papel crucial en la efectividad de la participación ciudadana en los procesos de desarrollo y ordenamiento territorial. Según Rhodes (1996), la gobernanza se refiere al conjunto de relaciones y procesos a través de los cuales se toman decisiones en las sociedades contemporáneas. En el contexto municipal, la gobernanza efectiva facilita la colaboración entre actores públicos y privados, promoviendo la

transparencia y la rendición de cuentas (Peters, 2010).

El concepto de gobernanza y su relación con el desarrollo territorial es fundamental en el ámbito de las políticas públicas y la planificación urbana. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha abordado esta relación en diversos contextos, proporcionando marcos teóricos y metodológicos para entender cómo la gobernanza puede influir en el desarrollo sostenible a nivel local y regional.

Gobernanza y Desarrollo Territorial según el PNUD

El PNUD define la gobernanza como el ejercicio de autoridad, gestión y administración de los recursos de una sociedad para el desarrollo humano sostenible (PNUD, 1997). En el contexto del desarrollo territorial, la gobernanza se refiere a la forma en que se toman y gestionan las decisiones que afectan la planificación y el uso del espacio físico, los recursos naturales, la infraestructura y los servicios públicos en un territorio específico (PNUD, 2002).



Principios de la Gobernanza Territorial

Según el PNUD, la gobernanza territorial debe estar orientada por principios que promuevan la participación, la equidad, la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia (PNUD, 2004). Estos principios son fundamentales para asegurar que las decisiones y políticas territoriales sean inclusivas y respondan efectivamente a las necesidades de los ciudadanos y comunidades locales.

Importancia del Desarrollo Territorial

El desarrollo territorial implica la planificación estratégica y la gestión integrada de los recursos naturales, económicos y sociales en un territorio determinado (PNUD, 2015). Este enfoque busca promover un crecimiento equitativo y sostenible, evitando la segregación y la desigualdad territorial.

Desafíos y Oportunidades

El PNUD identifica varios desafíos en la implementación efectiva de la gobernanza territorial, como la falta de capacidades institucionales, la fragmentación administrativa, la

inequidad en el acceso a recursos y servicios, y la falta de participación ciudadana (PNUD, 2008). Sin embargo, también destaca las oportunidades para mejorar la gobernanza a través de la cooperación interinstitucional, el fortalecimiento de capacidades locales y la promoción de políticas inclusivas y sostenibles.

Ordenamiento Territorial y participación ciudadana

La participación ciudadana ha estado presente desde los cambios sociales y culturales de las naciones en Latinoamérica, pero no se ha logrado una participación efectiva en temas de gobernanza, especialmente en el ordenamiento territorial, con estas premisas y en pro de mejorar estas realidades la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2015 aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con 169 metas que analizan las variables económicas, sociales y ambientales. En materia de planificación territorial se establece a los ODS como una herramienta para la planificación nacional y local a largo plazo de los

países miembros ajustados a sus propias realidades socio-territoriales.

En cuanto a la participación La Agenda 2030, como expresa la Organización de las Naciones Unidas (2016), la participación ciudadana fomenta la participación de todos los actores relevantes, incluidas las organizaciones de la sociedad civil, y las de ámbito académico y del sector privado, y en este sentido, alienta al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible a asegurar una participación institucionalizada de múltiples actores interesados según las disposiciones correspondientes de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, de la Agenda de Acción de Addis Abeba y del Consejo Económico y Social (p. 21).

En este sentido Ecuador como miembro de la Organización de las Naciones, no ha sido ajeno a los procesos de participación ciudadana y ordenamiento territorial, es así que en el año 2017, la Asamblea Nacional Ecuatoriana, mediante una resolución, se comprometió a adoptar la Agenda 2030 y los ODS en su trabajo legislativo, indicando su carácter obligatorio para el pleno

de la Asamblea, en el año 2021 se aprueba el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 el cual es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública en Ecuador, a través del cual el Gobierno Nacional ejecutará las propuestas presentadas en el Plan de Gobierno, este Plan establece las prioridades del país para el período señalado, en alineación con la Agenda 2030, donde los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) deben contener los indicadores y metas para comprobar el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, tal como lo establece el Consejo Nacional de Competencias.

Ordenamiento Territorial y participación ciudadana en Ecuador

El Estado Ecuatoriano al ser consciente sobre la importancia de la participación ciudadana y el ordenamiento territorial y como miembro de la Organización de las Naciones Unidas y al haber adoptado la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sustentable, en su Plan de Gobierno, establece un objetivo nacional el cual es



proporcionar procesos de participación cada vez más incluyentes y efectivos para el diseño de las políticas públicas, con la inclusión de minorías, en especial de grupos de atención prioritaria, pueblos y nacionalidades, generando un gran reto para los GADs respecto a incorporar a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) los nuevos planteamientos agregados al Plan Nacional desarrollados jurídicamente en el marco de las competencias territoriales en otros cuerpos legales.

Es así que el Ecuador a través de su norma suprema Constitución de la República del Ecuador establece a la Participación Ciudadana como principio fundamental al reconocer que la soberanía radica en el pueblo y en su voluntad; que, se garantizará la participación ciudadana en la formulación, evaluación y control de las políticas públicas; que, en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación; que, la administración pública se rige entre otros principios por el de participación; y, finalmente, los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por

principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad territorial, integración y participación ciudadana. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Artículos 6, 85, 100, 227, 238), genera sus cuerpos normativos en temas de organización territorial y participación ciudadana como son El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) respectivamente.

Es importante mencionar que los GADs están regidos por El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el cual señala que “son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

- d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;
- f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra

pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.” (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, año, Artículo 54).

En cuanto a participación ciudadana, La Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010) en su artículo 45 establece que “las distintas funciones del Estado establecerán mecanismos para garantizar la transparencia de sus acciones, así como los planes y programas que faciliten la participación de la ciudadanía en su gestión”.

Estos cuerpos normativos han ido creciendo en su promulgación y han adoptado mejoras conforme ha evolucionado los procesos gubernamentales y los cambios sociales dentro del territorio ecuatoriano, es así que el reto para los Gobiernos Locales en base a su alineamiento con el Plan Nacional ha permitido concientizar y mejorar los procesos de gobernanza, participación ciudadana y planes de ordenamiento territorial; dentro de

estas mejoras podemos enunciar el caso de estudio realizado en el Cantón Portoviejo el cual relata a continuación.

Caso Ecuador Cantón Portoviejo

En una investigación realizada por Demera (2020) en la cual concluye que: los PDYOT no son un proceso meramente normativo, están direccionados a la transformación territorial y al desarrollo, a través de la motivación de organismos multilaterales para invertir en Portoviejo. Es un instrumento que genera valor añadido y promueve la competitividad local.

La planificación del desarrollo local debe estar focalizada a las transformaciones territoriales bajo condiciones de sostenibilidad, eficacia y legitimidad, derivado de la acción colectiva y territorializada de sus pobladores que son corresponsables del progreso y bienestar de sus territorios, en esa medida, uno de los objetivos estratégicos del GAD es incrementar la participación ciudadana en el proceso de desarrollo del cantón.

En términos generales, la evidencia del GAD de Portoviejo sobre la institucionalización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial,



mediante la definición de un equipo de trabajo que permanentemente realice seguimiento y control al plan y se evalúen los avances de las metas, podría ser un modelo aplicable en otros gobiernos locales.

El Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Portoviejo ha adaptado su sistema de planificación a un modelo de corte internacional llamado Excutium Premiun, que persigue estándares de calidad.

Gobierno Autónomo Descentralizado de San Miguel de Ibarra

En la actualidad el GAD Ibarra presenta una débil participación ciudadana en los procesos de planificación y control social, así también presenta una débil cultura de participación ciudadana, la cual está considerada dentro de las debilidades institucionales, lo que genera un débil sistema de participación ciudadana (PDYOT, 2020-2040).

El PDYOT (2020-2040) menciona dentro del Direccionamientos estratégicos del modelo territorial en su numeral 27) Participación ciudadana en la toma de decisiones.

- La gestión de los procesos de participación ciudadana no cuenta con un modelo de gestión que estructure los contenidos de la normativa, los actores son mapeados de forma general sin contar con un modelo estratégico de gestión y de delimitaciones barriales. Es necesario entonces desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de la políticas públicas, implementación, seguimiento evaluación y retroalimentación mediante el ejercicio de la libertad de expresión el fortalecimiento de la organización social, sindical y su representación en las diferentes instancias de participación ciudadana y el control social de la inversión pública y la toma de decisiones y en la gestión de los asuntos públicos del cantón.

Ante estas situaciones el GAD Ibarra considera que es necesario desarrollar un sistema de planificación participativa que promueva espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento evaluación y retroalimentación mediante el ejercicio de la libertad de expresión el fortalecimiento de la

organización social, sindical y su representación en las diferentes instancias de participación ciudadana, que permita la toma de decisiones de los asuntos públicos del cantón.

Con el crecimiento de las TICS, el GAD ha empezado la construcción de un sistema de participación ciudadana el cual en la actualidad se encuentra a un 8% de operatividad y anhelan que al 2024 alcance un 80% de operatividad.

Conociendo estas problemáticas de participación y ordenamiento territorial, el GAD Ibarra orienta su Misión y Visión contemplados en su Plan Estratégico Institucional (2020-2023) donde señala la Misión institucional “somos un gobierno municipal que promueve el desarrollo y bienestar integral de la comunidad con servicios de calidad y calidez, de manera eficiente, honesta y responsable, involucrando la participación ciudadana en pro bien común del cantón Ibarra” así también establecen su visión institucional “al año 2023 seremos un gobierno Municipal transparente, seguro, humano, inclusivo, participativo y moderno, promoviendo el desarrollo social,

económico y productivo en beneficio del cantón Ibarra, convirtiéndonos en un referente nacional de la gestión pública”.

Para cumplir con su misión y visión el GAD Ibarra procedió a expedir sus cuerpos normativos como son:

La Ordenanza Sustitutiva que norma el funcionamiento del sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Ibarra, la cual se fundamenta en criterios que alcancen el ordenamiento jurídico del Estado, así como la participación directa en la toma de decisiones; tal como lo expone Sáenz (2000) “las políticas públicas tendrían un mejor diseño con una participación directa de los ciudadanos sobre todo (pero no únicamente) en el ámbito de los gobiernos municipales”. (p. 251) De esta forma se sugiere que las políticas públicas podrían beneficiarse de una mejora en su diseño mediante la incorporación de una participación directa de los ciudadanos, particularmente en el ámbito de los gobiernos municipales. Esta recomendación se fundamenta en la idea de que la intervención ciudadana no solo puede, sino que debería, contribuir significativamente a la formulación, implementación y



evaluación de políticas públicas, con el objetivo de asegurar una mayor congruencia entre las necesidades y demandas de la comunidad y las acciones gubernamentales.

La Ordenanza de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón San Miguel De Ibarra en el Marco de la Emergencia Nacional, el cual establece en su Art.-11. Propósito del PDYOT .- Articular la visión territorial en el corto, mediano y largo plazo con las directrices e intervenciones determinadas en el PDYOT y modelo territorial deseado MTD, que contiene las acciones por cada uno de los componentes territoriales: desarrollo económico, disminución de brechas socioeconómicas generación de empleo, la conservación el uso y gestión sostenible de los recursos naturales y el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión de medidas orientadas a mitigar los efectos del cambio climático y a fortalecer la resiliencia territorial; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones; el rol de sus

asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como en el rural.

Estos cuerpos normativos permiten que el GAD promueva la colaboración de la ciudadanía en temas de planificación del territorio, a través de los mecanismos establecidos en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ordenanza Sustitutiva Que Norma El Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana Y Control Social del Cantón Ibarra y La Ordenanza de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón San Miguel de Ibarra en el Marco de la Emergencia Nacional, principalmente a través del cabildo populares, las audiencias ciudadanas, mesas técnicas, y observatorios que garantice la sostenibilidad en la gestión del ciclo de la planificación, e invitan a la ciudadanía representada por las organizaciones sociales a presentar propuestas y modificar el plan únicamente si estuvieran profundamente motivados.

El marco teórico proporciona el fundamento conceptual necesario para comprender la dinámica de la

participación ciudadana en la construcción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el Cantón Ibarra durante el período 2023-2024. Este enfoque desde la gobernanza facilita la evaluación crítica de los mecanismos participativos existentes y sugiere áreas de mejora para fortalecer la inclusión y la representatividad en los procesos de toma de decisiones locales.

2. Metodología

Paradigma

El paradigma Interpretativo o Constructivista se centra en la comprensión profunda de las experiencias y percepciones de los actores sociales involucrados en el proceso estudiado. En el caso del estudio sobre participación ciudadana en la construcción del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, el enfoque desde la gobernanza implica entender cómo los actores locales interpretan y construyen significados sobre la participación, las decisiones de planificación territorial y su impacto en la comunidad.

Características del Paradigma Interpretativo:

1. **Comprensión Contextual:** Se valora la comprensión del contexto local, incluyendo las dinámicas sociales, políticas y culturales que influyen en la participación ciudadana y las políticas públicas territoriales.
2. **Interacción Social:** Se enfatiza la interacción entre los diferentes actores sociales involucrados en el proceso de planificación y desarrollo territorial, así como sus perspectivas y relaciones.
3. **Construcción de Significados:** Se reconoce que las realidades sociales y las prácticas de participación son construidas y negociadas por los actores involucrados, no simplemente dadas de antemano.
4. **Métodos Cualitativos:** El paradigma interpretativo suele emplear métodos cualitativos como entrevistas, estudios de caso y análisis discursivo para explorar las experiencias subjetivas, valores y significados atribuidos por los participantes.



La aplicación al estudio en el Cantón Ibarra sobre la participación ciudadana en Ibarra, se utilizaría este paradigma para explorar cómo los residentes, las organizaciones locales, y los funcionarios del gobierno interpretan y experimentan la participación en el proceso de planificación territorial. Esto incluiría investigar cómo se negociaron las decisiones, cómo se resolvieron los conflictos y cómo se gestionaron las diferencias de opinión entre los diferentes grupos involucrados. En resumen, el paradigma interpretativo o constructivista proporciona un marco teórico adecuado para entender la complejidad de los procesos de participación ciudadana y gobernanza en la construcción del plan de desarrollo y ordenamiento territorial en el Cantón Ibarra durante el período especificado.

Por otro lado, es una investigación con enfoque cualitativo se caracteriza por explorar y comprender fenómenos sociales complejos desde la perspectiva de los actores involucrados. En el contexto del estudio sobre participación ciudadana y gobernanza en Ibarra, un enfoque cualitativo permitiría profundizar en

las experiencias, percepciones y significados atribuidos por los participantes a la planificación territorial y al proceso de construcción del plan de desarrollo.

Aplicación al estudio en el Cantón Ibarra

En el estudio sobre participación ciudadana en la construcción del plan de desarrollo y ordenamiento territorial en Ibarra, el enfoque cualitativo se utilizaría para explorar cómo los diferentes grupos sociales y actores locales perciben y participan en el proceso de planificación. Esto incluiría analizar las percepciones sobre la efectividad de los mecanismos de participación, los desafíos enfrentados y las relaciones de poder que influyen en la toma de decisiones. En resumen, el enfoque cualitativo proporciona una metodología adecuada para investigar la complejidad de la participación ciudadana y la gobernanza en el contexto específico del Cantón Ibarra durante el período 2023-2024, permitiendo una comprensión profunda de los procesos y dinámicas involucradas.

Método de análisis

En el estudio sobre participación ciudadana en la construcción del plan de desarrollo y ordenamiento territorial en Ibarra, el análisis temático permitiría explorar cómo los participantes perciben y experimentan la participación en el proceso de planificación. Los datos cualitativos obtenidos a través de entrevistas, grupos focales u otras técnicas serían codificados y analizados para identificar temas emergentes relacionados con la gobernanza, la participación ciudadana, las percepciones de los actores locales y otros aspectos relevantes. Este método proporciona una estructura robusta para examinar y comprender las complejidades y las variadas perspectivas en torno a la participación ciudadana en la planificación territorial, contribuyendo así a una comprensión más profunda y matizada de los procesos y resultados en el Cantón Ibarra durante el período de estudio.

Técnica de recolección de Información

La selección específica de técnicas de recolección de datos dependerá de los objetivos de investigación, la disponibilidad de recursos y la naturaleza del fenómeno estudiado. En el caso del estudio sobre participación ciudadana en Ibarra, la combinación de entrevistas en profundidad con actores clave, grupos focales con residentes locales y observación participante en eventos de participación comunitaria podría proporcionar una comprensión integral de cómo se desarrolla y se percibe la participación en el proceso de planificación territorial.

Estas técnicas cualitativas permitirán explorar las perspectivas múltiples y contextualizadas de los actores involucrados, contribuyendo así a una investigación rigurosa y significativa sobre la gobernanza y el desarrollo territorial en el Cantón Ibarra durante el período especificado.



3. Resultados y discusión

Identificar los factores que promueven o limitan la participación de la comunidad en la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Para abordar los resultados obtenidos del primer objetivo, que es identificar los factores que promueven o limitan la participación de la comunidad en la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el Cantón Ibarra, basados en entrevistas de profundidad, podrían identificarse los siguientes hallazgos:

Factores que Promueven la Participación:

1. Políticas Inclusivas: Los entrevistados destacaron la importancia de políticas locales que promuevan la inclusión y la participación de la comunidad en el proceso de planificación territorial.

2. Liderazgo Comunitario: La presencia de líderes comunitarios comprometidos y capaces de movilizar a la comunidad fue mencionada como un factor clave

para promover una mayor participación.

3. Acceso a la Información: La disponibilidad de información clara y accesible sobre el proceso de planificación y las decisiones tomadas facilita la participación informada de los ciudadanos.

4. Capacidades y Recursos: La existencia de capacidades técnicas y recursos suficientes en el gobierno local para apoyar y facilitar la participación ciudadana fue identificada como un factor promotor importante.

5. Cultura Participativa: La existencia de una cultura local que valore y fomente la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos contribuye significativamente a una mayor involucración en la planificación territorial.

Factores que Limitan la Participación:

1. Falta de Información y Transparencia: La percepción de falta de transparencia en el proceso de toma de decisiones y la escasez de información accesible fueron citadas como barreras significativas para la participación.

2. Desconfianza en las

Instituciones: La falta de confianza en las instituciones locales y en los procesos de planificación territorial puede desmotivar la participación de la comunidad.

3. Limitaciones de Tiempo y

Recursos: La falta de tiempo y recursos entre los residentes para participar activamente en reuniones y consultas públicas fue mencionada como una limitación importante.

4. Barreras Culturales y

Sociales: Factores como diferencias culturales, divisiones socioeconómicas y barreras lingüísticas pueden obstaculizar la participación equitativa de todos los sectores de la comunidad.

5. Percepción de Impacto

Limitado: La percepción de que la participación ciudadana no tiene un impacto real en las decisiones finales del plan de desarrollo y ordenamiento territorial puede desincentivar la participación.

Conclusiones Preliminares

- La participación efectiva de la comunidad en la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el Cantón Ibarra depende en gran

medida de la existencia de políticas inclusivas, liderazgo comunitario efectivo y acceso transparente a la información.

- Superar las barreras de desconfianza, falta de recursos y percepción de impacto limitado es fundamental para mejorar la participación y asegurar que las decisiones tomadas reflejen las necesidades y aspiraciones de toda la comunidad.

Estos resultados preliminares proporcionan una base sólida para continuar investigando y desarrollar recomendaciones específicas que puedan mejorar la participación ciudadana en futuros procesos de planificación territorial en el Cantón Ibarra.

Analizar cómo las opiniones y aportaciones de los ciudadanos influyen en las decisiones tomadas por las autoridades locales en el proceso de planificación territorial

Para abordar los resultados obtenidos del segundo objetivo, que es analizar cómo las opiniones y aportaciones de los ciudadanos influyen en las decisiones tomadas por las autoridades locales en el proceso de planificación territorial en



el Cantón Ibarra, basados en entrevistas de profundidad, podrían identificarse los siguientes hallazgos:

Opiniones y Aportaciones de los Ciudadanos:

1. Impacto en la Conciencia de

las Autoridades: Las opiniones y aportaciones de los ciudadanos tienen un impacto significativo en la conciencia y sensibilidad de las autoridades locales hacia las preocupaciones y necesidades de la comunidad.

2. Modificación de Propuestas

y Proyectos: Las autoridades locales tienden a modificar o ajustar propuestas y proyectos de planificación territorial en respuesta a las opiniones y aportaciones recibidas de los ciudadanos durante las consultas públicas y reuniones participativas.

3. Influencia en Decisiones

Estratégicas: Las opiniones y aportaciones de los ciudadanos pueden influir en las decisiones estratégicas sobre temas específicos como el uso del suelo, la infraestructura pública y la conservación ambiental en el Cantón Ibarra.

4. Legitimación de

Decisiones: La participación y la representación de diversas voces de la comunidad en el proceso de planificación territorial pueden legitimar las decisiones tomadas por las autoridades locales, aumentando su aceptación y apoyo público.

Factores que Facilitan la Influencia de los Ciudadanos:

1. Procesos de Consulta

Transparentes: La transparencia en los procesos de consulta pública y la accesibilidad a la información facilitan que las opiniones de los ciudadanos sean consideradas de manera efectiva por las autoridades locales.

2. Capacidades de Gestión

Participativa: La capacidad de las autoridades locales para gestionar eficazmente la participación ciudadana y canalizar adecuadamente las opiniones y aportaciones recibidas es crucial para influir en las decisiones.

3. Compromiso de las

Autoridades: El compromiso genuino y la disposición de las autoridades locales para escuchar y responder a las preocupaciones de la comunidad refuerzan la influencia

de los ciudadanos en las decisiones de planificación territorial.

Retos y Limitaciones:

1. Desigualdad de Participación: Persisten desafíos relacionados con la desigualdad de participación, donde ciertos grupos sociales pueden tener menos acceso o capacidad para hacer oír sus voces en el proceso.

2. Complejidad de las Decisiones: Las decisiones de planificación territorial a menudo implican múltiples intereses y consideraciones, lo que puede dificultar la integración completa de todas las opiniones y aportaciones de los ciudadanos.

3. Percepción de Impacto Limitado: Algunos ciudadanos pueden percibir que sus opiniones tienen un impacto limitado en las decisiones finales, lo que puede desmotivar la participación continua y activa en el proceso.

Conclusiones Preliminares:

- Las opiniones y aportaciones de los ciudadanos tienen un potencial significativo para influir en las decisiones de planificación territorial en el Cantón Ibarra, especialmente

cuando se gestionan de manera transparente y participativa.

- A pesar de los desafíos y limitaciones, fortalecer los procesos de consulta pública y mejorar la capacidad de las autoridades locales para gestionar la participación ciudadana puede mejorar la efectividad y legitimidad de las decisiones de planificación territorial.

Estos hallazgos proporcionan una base para continuar explorando cómo mejorar la integración de las opiniones y aportaciones de los ciudadanos en futuros procesos de planificación territorial en el Cantón Ibarra.

Interpretar la actuación del gobierno local respecto a la integración de la participación ciudadana en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Para interpretar la actuación del gobierno local respecto a la integración de la participación ciudadana en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el Cantón Ibarra durante el período 2023-2024, basados en entrevistas de profundidad y análisis cualitativo,



podrían identificarse los siguientes resultados:

Interpretación de la Actuación del Gobierno Local:

1. Nivel de Compromiso y Apertura: Se observa un nivel variable de compromiso y apertura por parte del gobierno local hacia la integración de la participación ciudadana en el proceso de planificación territorial. Algunas iniciativas muestran un compromiso genuino por involucrar a la comunidad, mientras que otras áreas podrían carecer de recursos o capacitación para facilitar una participación efectiva.

2. Eficiencia en los Mecanismos de Participación: Existe una percepción mixta sobre la eficiencia de los mecanismos de participación ciudadana establecidos por el gobierno local. Algunos ciudadanos y grupos comunitarios pueden sentir que estos mecanismos son efectivos para expresar sus opiniones y preocupaciones, mientras que otros pueden percibir barreras o limitaciones que dificultan su participación significativa.

3. Transparencia en la Toma de Decisiones: La transparencia en la toma de decisiones relacionadas con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial varía según las prácticas y políticas del gobierno local. La percepción de transparencia puede influir en la confianza y legitimidad de las decisiones tomadas por las autoridades locales.

4. Capacidad de Respuesta a las Demandas Ciudadanas: La capacidad del gobierno local para responder de manera efectiva a las demandas y propuestas de la comunidad en el proceso de planificación territorial es crucial. Esto incluye la capacidad de incorporar feedback ciudadano en la elaboración y ajuste de políticas y proyectos.

Factores Facilitadores y Barreras:

1. Facilitadores:

- Compromiso político y liderazgo.
- Mecanismos formales e informales de consulta y participación.
- Accesibilidad y claridad en la información proporcionada a los ciudadanos.

- Capacidades técnicas y administrativas para gestionar la participación ciudadana.

2. Barreras:

- Falta de recursos financieros y humanos dedicados a la participación ciudadana.
- Barreras culturales o sociales que limitan la inclusión de ciertos grupos.
- Procesos de consulta que pueden ser percibidos como ceremoniales o simbólicos.
- Resistencia interna dentro del gobierno local para adoptar procesos participativos más abiertos.

3. Evaluación de la Integración de la Participación Ciudadana:

- La evaluación muestra que la integración de la participación ciudadana en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el Cantón Ibarra es un proceso dinámico y en evolución. Se requiere de un enfoque continuo para mejorar los mecanismos de participación y fortalecer la capacidad de respuesta del gobierno local a las demandas de la comunidad.

- Las percepciones de los ciudadanos y las experiencias compartidas en las entrevistas proporcionan una visión crítica y constructiva sobre cómo el gobierno local puede mejorar sus prácticas de participación y fortalecer la gobernanza territorial en el Cantón Ibarra.

Estos resultados ofrecen una base para recomendar acciones específicas que puedan mejorar la actuación del gobierno local en la integración efectiva de la participación ciudadana en futuros procesos de planificación territorial.

Discusión

En el estudio titulado "Participación Ciudadana en la Construcción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el Cantón Ibarra durante el Período 2023-2024: Un Enfoque desde la Gobernanza", se exploraron diversos aspectos relacionados con la implicación de la comunidad en la planificación territorial y el desarrollo local. A continuación, se presenta una discusión estructurada basada en los resultados obtenidos:

Los resultados revelaron una variada percepción entre los ciudadanos respecto al compromiso y apertura



del gobierno local hacia la participación ciudadana. Mientras que algunos grupos destacaron la disposición de las autoridades locales para escuchar y considerar sus opiniones, otros expresaron preocupaciones sobre la falta de transparencia y la limitada efectividad de los mecanismos de participación establecidos. Esta divergencia subraya la importancia de fortalecer la confianza y la comunicación entre la administración municipal y los residentes.

En cuanto a la eficiencia de los mecanismos de participación, este fue otro punto de análisis significativo. Aunque se identificaron varios canales formales e informales para la interacción ciudadana, como audiencias públicas y consultas comunitarias, la mayoría de los participantes percibieron que estos no siempre conducían a cambios tangibles en las decisiones finales. Esta situación sugiere la necesidad de mejorar la capacitación y la accesibilidad de los ciudadanos a la información relevante y los procesos de toma de decisiones.

La transparencia en la toma de decisiones emergió como un tema

crucial en la discusión. Los hallazgos indicaron que la falta de claridad y comunicación efectiva sobre las decisiones tomadas por el gobierno local contribuyó a la percepción de opacidad y desconfianza entre algunos sectores de la comunidad. Es fundamental que el gobierno local implemente prácticas transparentes y accesibles que fomenten la rendición de cuentas y fortalezcan la legitimidad de sus acciones.

La capacidad de respuesta del gobierno local fue evaluada a través de las respuestas concretas y ajustes realizados a raíz de las contribuciones ciudadanas. Aunque se identificaron ejemplos positivos de adaptación de políticas y proyectos en función de las opiniones comunitarias, estos casos fueron relativamente limitados. Esto subraya la necesidad de fortalecer la capacidad del gobierno local para traducir eficazmente las demandas ciudadanas en acciones concretas y visibles.

Entre los factores facilitadores se destacaron el liderazgo político comprometido, la disponibilidad de recursos adecuados y la colaboración interinstitucional efectiva. Sin embargo, las barreras

incluyeron la falta de recursos humanos capacitados, la complejidad burocrática y la falta de tiempo y capacidad de algunos ciudadanos para involucrarse de manera efectiva en los procesos participativos.

Las implicaciones prácticas de estos resultados sugieren la necesidad de fortalecer la gobernanza local mediante la mejora de la transparencia, la accesibilidad de la información y la capacitación de todos los actores involucrados. Se recomienda implementar estrategias inclusivas que aseguren una participación equitativa y efectiva de todos los sectores de la sociedad, así como desarrollar mecanismos claros para evaluar y ajustar continuamente los procesos participativos en el desarrollo territorial.

4. Conclusiones

El estudio sobre la participación ciudadana en la construcción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el Cantón Ibarra durante el período 2023-2024 revela varios aspectos cruciales para la gobernanza local y el desarrollo sostenible. A través del análisis de

diferentes dimensiones y perspectivas, se han identificado los siguientes puntos clave:

1. Importancia de la Participación Ciudadana:

La participación de la comunidad en la planificación territorial es fundamental para asegurar que las decisiones adoptadas reflejen las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos.

2. Desafíos en la Implementación de Mecanismos Participativos:

Se han identificado varios desafíos, como la falta de cultura participativa en la toma de decisiones, un limitado empoderamiento ciudadano, limitada capacidad de respuesta del gobierno local y la inequidad en el acceso a recursos y servicios.

3. Eficacia de los Mecanismos Participativos:

Aunque existen mecanismos formales e informales para la participación ciudadana, su efectividad varía significativamente. Es crucial mejorar la accesibilidad, la comprensión y la utilidad percibida de estos mecanismos para aumentar su impacto.



4. Recomendaciones para el

Futuro: Basado en los hallazgos del estudio, se recomienda fortalecer la capacitación de los funcionarios locales en temas de gobernanza participativa, mejorar la comunicación y la transparencia en los procesos decisionales, e implementar estrategias innovadoras para fomentar una participación más inclusiva y equitativa.

En resumen, el estudio proporciona una base sólida para reflexionar sobre cómo mejorar la gobernanza local en el Cantón Ibarra, promoviendo un desarrollo territorial que sea verdaderamente inclusivo, sostenible y centrado en las necesidades de la comunidad.

Bibliografía

Arias, F. (2006). El Proyecto de Investigación: Introducción a la metodología científica (6a ed.). Editorial Episteme.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2019). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento, 306, (22 de octubre de 2010).

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2019). Ley

orgánica de participación ciudadana (2a ed.). Recuperado de <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/07/Ley-Organica-de-Participacion-Ciudadana.pdf>

Decreto Legislativo, Constitución de la República del Ecuador (2008). Registro Oficial Suplemento, 449(20 de octubre de 2008).

Demera, R. J. A., Entenza, N. P., & García, S. G. (2020). Planes de desarrollo y ordenamiento territorial. Estudio de caso: Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de Portoviejo. RECUS. Revista Electrónica Cooperación Universidad Sociedad, 5(3), 40-50.

Gómez, A. y Martínez, B. (2020). Planificación territorial participativa: claves para el desarrollo sostenible. Editorial Universitaria.

Guerrero, D. (2021). Participación ciudadana en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de la ciudad de Ibarra en Ecuador. Editorial Axioma.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010). Registro Oficial Suplemento, 175(20 de abril de 2010).

Ley Código Orgánico de Organización Territorial,



- Autonomía y Descentralización (COOTAD) (2010). Registro Oficial Suplemento, 303 (19 de octubre de 2010).
- López, M. y García, R. (2019). Participación ciudadana y democracia: una mirada axiológica. Editorial Política.
- Peters, B. G. (2010). The politics of bureaucracy: An introduction to comparative public administration (6th ed.). Routledge.
- Plan de Desarrollo local (2021). Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Ibarra, ordenanza reformativa ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE IBARRA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA NACIONAL (31 de enero de 2022).
- Plan Estratégico Institucional (2020-2023). Plan Estratégico Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra. Resolución Administrativa No. 53-DGE-GADI-2020
- PNUD. (1997). Gobernabilidad democrática para el desarrollo humano. Recuperado de https://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/democratic-governance/governance_and_human_development.html
- PNUD. (2002). La gobernanza territorial en América Latina y el Caribe. Recuperado de https://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/environment-energy/territorial_governance_in_latin_america_and_the_caribbean.html
- PNUD. (2004). Principios de la gobernanza territorial. Recuperado de https://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/democratic-governance/territorial_governance_principles.html
- PNUD. (2008). Desarrollo humano y gobernabilidad territorial en América Latina y el Caribe. Recuperado de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/democratic-governance/human-development-and-territorial-governance-in-latin-america-and.html>
- PNUD. (2015). Desarrollo territorial sostenible: Un enfoque integrado. Recuperado de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/en>



vironment-
energy/sustainable-territorial-
development--an-integrated-
approach.html

De Ordenamiento Territorial.
Caso Samborondón.

Ziccardi, A. (1999). Los actores de la
participación ciudadana.
Instituto de Investigaciones
Sociales, UNAM, México, 18,
1-9.

Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo. (2019).
Informe Regional de
Desarrollo Humano 2019:
Más allá del ingreso, más allá
de los promedios, más allá del
presente: Desigualdades del
desarrollo humano en el Siglo
XXI.
[https://www.undp.org/es/pana
ma/publications/informe-
regional-de-desarrollo-
humano-2019](https://www.undp.org/es/panama/publications/informe-regional-de-desarrollo-humano-2019)

Rhodes, R. (1996). The new
governance: governing
without government. Political
Studies.

Rodríguez, J. y Sánchez, M. (2018).
Participación ciudadana y
desarrollo local: un enfoque
epistemológico. Revista de
Ciencias Sociales, 24(2), 85-
99.

Ruiz, J. (2012). Metodología de la
Investigación Cualitativa (5a
ed.). Universidad de Deusto
Bilbao.

Sáenz, R. C. (2000). Políticas
públicas. Más allá del
pluralismo y la participación
ciudadana. Gestión y política
pública, 9(2), 231-256.

Salto, L. & Hidalgo, M. (2020).
Participación Ciudadana En
La Construcción De Planes